



ORDEN HAP/1016/2018, de 28 de mayo, por la que se adjudican destinos definitivos a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Ayudantes Técnicos Sanitarios de Atención Primaria.

Mediante Orden HAP/2314/2017, de 30 de noviembre, "Boletín Oficial de Aragón", número 18, de 25 de enero de 2018, fueron nombrados funcionarios de carrera, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Ayudantes Técnicos Sanitarios de Atención Primaria, los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resoluciones de 30 de octubre de 2014 y 23 de febrero de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Los destinos adjudicados a los funcionarios de nuevo ingreso de la Clase de especialidad de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Atención Primaria, lo fueron con carácter provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, por hallarse las vacantes pendientes de resolución de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, y en el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, este Departamento dispone:

Primero.— Adjudicar destino definitivo a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Ayudantes Técnicos Sanitarios de Atención Primaria, nombrados en virtud de la Orden HAP/2314/2017, de 30 de noviembre, "Boletín Oficial de Aragón", número 18, de 25 de enero de 2018, según anexo de esta orden.

Segundo.— Los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios de nuevo ingreso en virtud de la presente orden, referirán todos sus efectos administrativos a la fecha en que los interesados tomaron posesión de los destinos provisionales adjudicados por la Orden HAP/2314/2017, de 30 de noviembre, "Boletín Oficial de Aragón", número 18, de 25 de enero de 2018.

Tercero.— La incorporación a dichos destinos definitivos se efectuará sin solución de continuidad desde los destinos provisionales que se hallen ocupando en la actualidad los interesados, debiéndose diligenciar dicho cambio de destino o situación, en su caso, en el plazo máximo de tres días a partir de la publicación de la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 28 de mayo de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**

A N E X O			
CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON			
ESCALA TECNICA SANITARIA.- AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA			
Destinos Definitivos			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento/Organismo	N.º R.P.T.
Castillo Lavilla, Paola	72990219H	IASS.- CAMP ZARAGOZA	11920
Báguena Giménez, Victoriano	18448705Z	IASS.- CENTRO ASISTENCIAL PINAR (TERUEL)	7626
Serra Molinos, María Teresa	25195304T	IASS.- CAMP ZARAGOZA	11921
Domingo Ibáñez, Sara	18450920K	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12147
Jayo Sanz, Haizea	53503729W	IASS.- CAMP ZARAGOZA	11922
Mazón Arauz, Esther	18453792H	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12132
Manso Sanz, Zoila	13153376K	IASS.- CAMP ZARAGOZA	19308
Belenguer Abián, Cristina	29119619D	Educación, Cultura y Deporte.- CEE " LA ALEGRÍA-MONZON	18001
Gascón Fustero, Bárbara Ana	17758555W	IASS.- RESID.PERS.MAY."SAGRADA FAMILIA" (HUESCA)	19310
Moreno Velasco, Alvaro	16601161Z	IASS.- RESIDENCIA PERSONAS MAYORES "CALATAYUD"	17982
Garuz Labarta, Susana	17750926D	IASS.- RESID.PERS.MAY."SAGRADA FAMILIA" (HUESCA)	18458
Vizárraga Lario, Guillermo	18452523Z	IASS.- RESIDENCIA PERSONAS MAYORES "CALATAYUD"	18751
Sanclemente Vinué, Isabel	18047150Q	IASS.- RESID.PERS.MAY."CIUDAD HUESCA"	11945
Brocate San Juan, Miriam	78760200N	IASS.- RESID.PERS.MAY. "HOG.DOZ" (TARAZONA)	18728
Lalaguna López de Medrano, Cristina	18033154G	IASS.- RESID.PERS.MAY."CIUDAD HUESCA"	11943
Peralta Campo, Marta	18057548H	IASS.- RESID.PERS.MAY."SAGRADA FAMILIA" (HUESCA)	18459
Modrego del Río, Cristina	73010347K	IASS.- RESID.PERS.MAY."SAGRADA FAMILIA" (HUESCA)	10977
Ibáñez Berruoco, Zara	72989225J	IASS.- RESID.PERS.MAY. "HOG.DOZ" (TARAZONA)	17985
Cebamanos Perales, Belén	73098423F	IASS.- RESIDENCIA PERSONAS MAYORES "CALATAYUD"	18845
Serrano Martínez, Ana Carmen	76924056G	IASS.- RESID.PERS.MAY. "HOG.DOZ" (TARAZONA)	18729
Olivan Val, Marta	18027757N	IASS.- RESID.PERS.MAY. "HOG.DOZ" (TARAZONA)	18731
Vela Díez, Miriam	25186977E	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12107
Villamayor Fortea, Miriam	18455108T	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12150
Dieste Alvarado, Paula	73015011Q	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12129
Gonzalvo Vivas, María Rosa	18451721V	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	56600
Artal Tejedor, Elena	72989658D	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12140
Lorenzo Numancia, Olga	17762183L	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12130
Hernández Martínez, Rafael	34747605X	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	31045
Serrano Martínez, María Vanesa	29136108F	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	56599
Ripol Huerva, María Teresa	18047677Z	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12133
Uriel Motrel, Eduardo	17770986J	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12135
Rodríguez Carro, Silvia	77133682P	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	18750
López Aranda, Alejandro	72993819F	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12106
Casaus Calavia, Virginia	73080148V	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12136
Peña Ibáñez, Carmen Beatriz	33441767C	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12137
Lanuzza Acín, Clara Isabel	18049049Y	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12138
Bosque Gracia, Beatriz	25190832J	IASS.- RESID.PERS.MAY."JAVALAMBRE" TERUEL	12144